

RESOLUCIÓN N° 56/2013

VISTO:

La nota presentada por la Mgter. María Inés Stímolo, por la que solicita autorización para dictar clases en la Maestría en Estadística Aplicada, en el Curso de Análisis Multivariado de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Stímolo revista en un cargo de Profesor Adjunto DE del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la Mgter. Stímolo consigna que las actividades se desarrollaran en el período comprendido desde el 18 de marzo al 28 de junio de 2013, con una carga horaria de dos horas semanales, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad

Que la solicitud encuadra en el Art. 2° de la Ordenanza HCS N° 05/2000 y cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

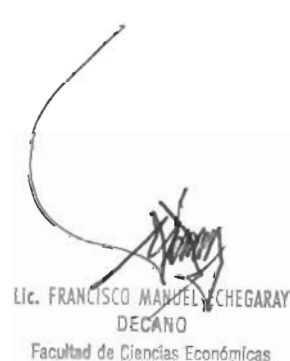
Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. María Inés Stímolo (Legajo N° 28952) en su carácter de Profesora Adjunta DE, del Departamento de Estadística y Matemática, a dictar clases en la Maestría en Estadística Aplicada, en el Curso de Análisis Multivariado en esta Facultad, en el período comprendido desde el 18 de marzo al 28 de junio de 2013, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

MC


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. **FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas